

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 10 del 10.09.13)

El Martes 23 de Julio de 2013 a las 15:40 horas, se da inicio la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencia, presidida por el Decano Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca B. | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sr. Luis Rodríguez V. | - Vicedecano de Docencia. |
| -Sr. Carlos Lizama Y. | - Vicedecano de Investigación |
| - Sr. Fredi Palominos V. | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Samuel Navarro H. | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra G. | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas H. | - Directora Depto. de Física. |
| - Sr. Luis Gaete G. | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sr. Ricardo Pesse L. | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sr. David Ramírez L. | - Secretario de Facultad. |

Inasistencias:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| -Srta. Fabiola Hernández V. | - Consejera Funcionarios Adm. |
|-----------------------------|-------------------------------|

Tabla.

- 1.- Plan de Desarrollo 2012-2014 de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.
- 2.- Entrega de Acta N° 07, Acta Extraordinaria N° 01 y Aprobación de Acta N° 06
- 3.- Cuentas e Informaciones
- 4.- Contrataciones y Nombramientos.
- 5.- Proyecto de Diplomado en Estadística y Resolución que Modifica Plan de Estudios Del Programa LEMC.
- 6.- Varios.

1° Punto de la Tabla.-

- **Plan de Desarrollo 2012-2014 de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.**

El Sr. Decano presenta al Vicerrector de Vinculación con el Medio, Sr. Sergio González agradece su asistencia, y le cede el uso de la palabra para que el Sr. González haga su exposición haciendo uso del Power - Point, como recurso audiovisual.

El Sr. González inicia su exposición señalando el origen y antecedentes que rodean la creación de la Vicerrectoría de Vinculación con la Media señala que le interesa que

como resultado de su exposición se hagan llegar propuestas, sugerencias y observaciones, que le permitan optimizar, los lineamientos futuros de desarrollo de esta Vicerrectoría. Agrega que para ello se está trabajando en coordinación directa con todas las Facultades de la Universidad, en una lógica de retroalimentación.

Señala que los temas Posgrado y Vinculación con el Medio, fueron los aspectos que mostraron mayor falencia en el proceso de acreditación anterior, y esto ocurrió por que a pesar que hay muchas actividades en relación a estos dos temas; estas se realizan en forma descoordinadas e inconexas, lo cual implica que esta será una de las principales tareas para esta Vicerrectoría. El Sr. Vicerrector agregó que: “La Universidad posee una amplia gama de actividades relacionadas con la Vinculación con el Medio, sin embargo esto requiere de una política en la cual esté sistematizada, las acciones, derivadas de estas actividades.” Agrega que hasta el momento sólo existían actividades de extensión en la Universidad lo cual implicaba acciones en un solo sentido. Hoy la idea es ausentar y de acuerdo a nuestros sensores determinar las necesidades y carencias del medio externo, que retroalimenten nuestra oferta de acciones, con lo cual la Vinculación con el Medio será un mecanismo que va a operar en los dos sentidos entre la Universidad y el Medio externo.

Agrega que se hace necesario una retroalimentación de nuestro que hacer, de acuerdo a lo que hoy nuestra sociedad nos está pidiendo.

El Vicerrector hace una completa descripción de diversas actividades, que ha llevado a cabo la Universidad, pero lamentablemente debido a un desarrollo inconexo, a la ausencia de políticas en esta materia, no han tenido la importancia que se esperaba de ellas.

Señala además que se están suscribiendo en este momento numerosos convenios, con diversas instituciones de la sociedad civil. Agrega que el 68% de nuestra población proviene de dos sectores de Santiago ellos son Maipú, la Florida y Puente Alto. Otras de las grandes tareas que propone el Sr. Vicerrector es la internalización de nuestra Universidad, que en este momento se presenta muy débil, este fue otro aspecto criticado por los evaluadores en la acreditación anterior.

A continuación se refiere en detalle al Plan de desarrollo 2012-2014 describiendo todos los aspectos y detalles, del que hacer académico de nuestra corporación que se traduce en proyecciones de cifras, datos e informaciones de diversa índole en las áreas de Docencia; Investigación; Postgrado; Vinculación con otras Universidades; Vinculación con el sector productivo; Vinculación con sociedades Civiles; Vinculación Cultural; Responsabilidad Social; etc.

Terminada la exposición del Sr. Vicerrector el Sr. Decano ofrece la palabra, a los miembros del Consejo, con el objeto de proceder a una ronda de preguntas, en relación al tema expuesto.

Hacen sus consultas los miembros del Consejo, Sr. Luis Gaete, Sr. Samuel Navarro, y Sr. Luis Rodríguez. El Sr. Vicerrector responde a todas las inquietudes y agradece la invitación a esta Sesión del Consejo de Facultad, tras lo cual se retira de la sala de Reuniones del Decanato.

2º Punto de la Tabla.-

- **Entrega de Acta N° 07, Acta Extraordinaria N° 01 y Aprobación de Acta N° 06**

El Consejo de Facultad por unanimidad de los miembros asistentes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06.

3º Punto de la Tabla.-

- **Cuentas e Informaciones.**

El Sr. Decano informa al Consejo de Facultad Los siguientes temas:

- a) Reuniones con el Sr. Rector referidas al conflicto estudiantil en su proceso actual.
- b) Porcentajes de asistencia técnica, debe ser resuelta ya que los porcentajes que perciben las facultades deberá pronunciarse a este respecto a la mayor brevedad.
- c) Se refiere a la respuesta de la Universidad a la periodista Paula Herrera Yáñez, en relación a su petición de conocer el listado de personas que están bajo algún tipo de contrato vigente, en la Universidad, y que tengan o hayan tenido en los últimos 3 años alguna relación laboral con algunas de las siete fundaciones o empresas relacionadas de la Universidad. Esto en el marco de la ley de transparencia.
- d) Reunión con la Vicerrectora Académica está pendiente, y en ella debe tratarse el asunto de contratación de Profesores por horas y además el tema de Educación Continua.

El Consejero Sr. Samuel Navarro solicita información al Sr. Decano sobre un Congreso que hubo en el cual se invito a algunos investigadores en los cuales no aparece representada la Facultad de Ciencia.

El Sr. Decano informa que no tenía conocimiento de este evento, y después se ha enterado que se trataba de una reunión a nivel nacional para analizar la situación de la investigación en Chile organizado por el Consejo de Rectores del CRUCH. Esto en la idea de promover la discusión sobre la investigación en nuestro país, de modo que forme parte de las propuestas de los candidatos presidenciales.

4º punto de la tabla.-

- **Contrataciones y Nombramientos.**

El Secretario de Facultad informa al Consejo que en este punto de la tabla hay dos temas que se deben considerar:

- a) El Departamento de Física informa que el profesor Marcel López Ubilla presentó una licencia Médica por 45 días. Fue reemplazado por el Profesor Sr. Samuel Gutiérrez. Por lo anterior se requiere la aprobación del Consejo de Facultad, para autorizar este reemplazo entre el 18 de marzo y el 19 de abril del presente año.

ACUERDO 09/2013.- El Consejo de la Facultad de Ciencia por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el reemplazo del Profesor Marcel López a favor del Profesor Samuel Gutiérrez entre el 18 de Marzo y el 19 de Abril del 2013.

Se refiere al Ordinario N° 163 de la Vicerrectoría Académica al Sr. Decano de la Facultad de Ciencia en relación a la adjudicación del cargo N° 3 a favor de la Profesora Daniela Soto Soto. Ella solicita concretamente al Consejo de Facultad le otorgue a la Sra. Soto una jerarquía académica, provisoria de modo de proceder a su nombramiento a la mayor brevedad posible.

El Sr. Decano le propone al Consejo que considerando el hecho que la Sra. Daniela Soto no tiene el grado de Doctor, lo más recomendable sería proponerla provisoriamente en la categoría de instructor con el objeto de iniciar este proceso. Posteriormente con la presentación de sus antecedentes académicos, sería posible que las Comisiones de Evaluación decidieran si es factible su cambio de jerarquía a nivel superior.

ACUERDO 10/2013.- El Consejo de Facultad de Ciencia, por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda otorgar a la Profesora Daniela Soto Soto, en forma provisoria la jerarquía de Profesor Instructor, con el objeto de dar inicio a su proceso de contratación en el cargo N° 3 del Concurso de contratación de Académicos convocado en el mes de Diciembre 2012.

5° punto de la tabla

- **Proyecto de Diplomado en Estadística y Resolución que Modifica Plan de Estudios del Programa L.E.M.C.**

Al respecto el Sr. Decano señala a los Consejeros que la idea es estudiar ambos documentos durante la semana para resolver en próximo Consejo de Facultad. El Sr. Decano explica con mayor detalle antecedentes en relación al Proyecto de Diplomado en Estadística.

Se propone invitar a la Profesora Sra. Rosa Montaña a un próximo Consejo de Facultad con el objeto de analizar este proyecto de Diplomado. Del mismo modo se propone que la próxima sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad a efectuarse el martes 30 de julio se trate el tema relativo a la resolución que modifica el plan de estudio del programa LEMC.

6º punto de la tabla

- Varios.-

Los Señores Consejeros no presentaron ningún tema para ser considerado en el último punto de la tabla.

Se levanta la sesión a las 17:45 hrs.



Labay

RAFAEL LABARCA BRIONES
DECANO FACULTAD DE CIENCIA



[Handwritten signature]

DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD